



ORD.: EXP. N° 8092

EXP.: N° 246 VII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 943 de fecha 29 julio de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N°20. "Camino: Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta L-25, S: CR. Ruta L - 11 - CR. L-19 (Esperanza) Km. 0,00000 al Km. 11,28600".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 OCT. 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CLAUDIO MARCELO ORELLANA ALCANTAR**, otorgada en la Notaría de **San Javier de Loncomilla**, de **Gerardo Navarro Escala**, de fecha **9 de septiembre de 2010**, Repertorio N° **1207-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 3140 vta N°1973**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Javier**, correspondiente al año **2010**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP (Exento) N° 943 de fecha 29 de julio de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$981.325.-** desglosada de la siguiente forma:

a) **\$891.325.-** a la orden de **CLAUDIO MARCELO ORELLANA ALCANTAR**.
b) **\$90.000.-** a la orden del notario público de San Javier Loncomilla, don Gerardo Carlos Navarro Escala, según boleta de Honorarios electrónica N°1767 de 19 de octubre de 2010.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región -- Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

479

FERNANDO ARRIBAGAÑA NORRABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ICB/MAM/chr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
- Proceso 4263754



ELIANA BAEZA HALTENROFF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD